

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EDUARDO MIQUELENA ARENAS/ OH GLAM HOME:

## **Reclamación de pago: EDUARDO MIQUELENA ARENAS/ OH GLAM HOME**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Fer-Pal Distribuciones S.A), por importe de **460,40 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FV22001358, de fecha 05 - 12 - 2002 por importe de 230,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FV23000020, de fecha 10 - 01 - 2023 por importe de 230,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0701820942130201765961 y nos envía el justificante de pago al mail [alejandro@fer-pal.com](mailto:alejandro@fer-pal.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Alejandro Fernández (Fer-Pal Distribuciones S.A)**